SERVICIO DE APLICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRUEBAS DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN EL IDIOMA INGLÉS	
OBJETIVO	El Contratista debe garantizar el seguimiento, control, aplicación y reporte de resultados de una prueba de competencia lingüística internacional, que emita de manera precisa y descriptiva, uno de los niveles establecidos en el MCERL, en las cuatro habilidades comunicativas en el idioma inglés, realizando la aplicación de la misma de manera virtual, con el fin de dar cobertura a 620 militares de la Fuerza Aérea Colombiana, dispuestos en las Unidades que se encuentran ubicadas en todo el territorio nacional.
CARACTERISTICAS Y ESTRUCTURA	El contratista debe suministrar una prueba de certificación que cuente con los siguientes requerimientos: **ESTRUCTURA DE LA PRUEBA** • Aceptación y reconocimiento del MEN de acuerdo a Resolución 018035 del 21 de septiembre de 2021. • Medición de los niveles de competencia en el idioma inglés, de una manera confiable, práctica y de altos estándares de calidad. • De suficiencia multinivel, con capacidad de medición desde A1 hasta C1 superior. • Con modalidad de aplicación y presentación EN LÍNEA: Con supervisión remota de tal forma que los militares de la Fuerza Aérea puedan presentarla desde su casa, Unidades Militares o en el exterior en el horario disponible y ajustado entre las dos partes. • Debe evaluar en una sola jornada, las cuatro habilidades del idioma: Listening, Speaking, Reading, Writing Todas las habilidades de manera virtual. • La prueba debe brindar resultados precisos, confiables y rápidos alineados al Marco Común Europeo de Referencia en un informe que detalle el desempeño del candidato en cada habilidad (Listening-Speaking-Reading-Writing) y en nivel general. • La prueba debe contener ejercicios y tareas de contextos reales y relevantes para los candidatos que evalúen el idioma de manera auténtica. **SUPERVISIÓN Y CONTROL DE SEGURIDAD** La prueba que suministre el contratista debe contar con una plataforma que permita: Supervisión automatizada online mediante funcionalidades como: a. Supervisión apoyada en Inteligencia Artificial. b. Reconocimiento facial con el fin de evitar la suplantación a través de una autenticación continúa.

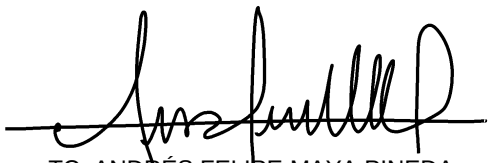
	c. Monitoreo del navegador, con el fin de identificar comportamiento deshonesto, bloqueando y detectando cualquier acción indebida por parte del usuario. d. Patrón de tecleo del usuario, con el fin de identificar el comportamiento del usuario durante la evaluación de forma automatizada y en tiempo real.
	El contratista debe cumplir con las tres fases establecidas en esta ficha técnica, para la administración, aplicación y entrega de resultados de las pruebas como se indica a continuación:
PLANEACIÓN	**FASE 1: PLANEACIÓN**
	El Contratista debe consolidar la información personal y demás datos que sean requeridos de cada uno de los militares destinados por la Fuerza Aérea Colombiana para presentar la prueba.
	El contratista debe contar con un equipo mínimo de 5 coordinadores incluyendo uno principal, estableciendo contacto directo con la supervisión del contrato, para cada una de las fases de aplicación de las pruebas.
	Este personal deberá tener una disponibilidad de 24 horas desde la primera fase hasta el cierre y entrega de los exámenes y estará destinado al seguimiento, desarrollo, control y supervisión del mismo, garantizando su desarrollo óptimo a nivel nacional. Una vez adjudicado el contrato se debe enviar al supervisor del contrato el listado del personal con los datos personales como, por ejemplo, nombres y apellidos completos, número de cédula, número de teléfono celular,
	El Contratista debe suministrar una sesión de adaptación y sensibilización para el manejo y conocimiento del formato que será utilizado por el candidato mínimo **un día antes** de la prueba, en la cual se debe tener en cuenta: *OBJETIVO: Sensibilizar y adaptar al personal de la Fuerza Aérea Colombiana que presentará la prueba de certificación de nivel a través de un taller y/o ejercicio práctico, que le permita identificar las herramientas y formato que tendrá disponible durante el desarrollo de esta.*
	El Contratista debe establecer comunicación con cada uno de los militares de la FAC para presentar la prueba, con 48 horas de anterioridad, verificando con cada uno: • Datos registrados • Horario y disponibilidad para presentar la prueba • Requerimientos tecnológicos como: contar con un equipo de cómputo, conectividad, audífonos, micrófono etc. • Programación y confirmación de haber recibido una sesión de adaptación y sensibilización para el manejo y conocimiento del formato que será utilizado para la presentación de la prueba. • Demás aspectos que contribuyan a un desarrollo óptimo de la prueba.

<table>
<tr><td></td><td>El agendamiento del personal debe ser coordinado y confirmado por el proveedor las veces que sean necesarias, teniendo en cuenta que el personal de la Fuerza Aérea cumple funciones y tareas de orden misional, que eventualmente podrán modificar la fecha agendada y será necesaria la reprogramación de la misma.</td></tr>
<tr><td></td><td>El Contratista debe disponer como mínimo de dos aulas en la ciudad de Bogotá con capacidad mínima de 10 alumnos, con todos los medios tecnológicos para que el personal presente el examen en caso de requerirlo por la Administración.</td></tr>
<tr><td rowspan="6">EJECUCIÓN</td><td>FASE 2: EJECUCIÓN</td></tr>
<tr><td>El contratista debe aplicar y supervisar las pruebas bajo la siguiente distribución y cronograma de acuerdo a coordinación con la Administración
<table>
<tr><td></td><td>FASE</td><td>FECHA</td><td>TOTAL PRUEBAS</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>1</td><td>14 de feb a 31 de marzo</td><td>310 pruebas</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>2</td><td>1 de abril a 25 de junio</td><td>310 pruebas</td><td></td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>El Contratista debe conectar con 15 minutos de anterioridad al candidato para verificar aspectos técnicos antes de iniciar la prueba.</td></tr>
<tr><td>El Contratista debe supervisar de manera remota el desarrollo de la prueba por parte de los candidatos, desde el principio hasta el fin de esta.</td></tr>
<tr><td>El Contratista debe solucionar los problemas logísticos, tecnológicos, de tiempo, modo o lugar que puedan presentarse al candidato durante la programación y/o desarrollo de la prueba, entre ellos:
Reprogramar la prueba en la fecha destinada para solución de novedades, o antes si fuese posible, en casos como:
• La señal de internet no permita un desarrollo normal y continuo de la misma.
• El/la militar justifiquen su ausencia a través de excusa médica
• Estricto cumplimiento de órdenes suministradas por mandos superiores para el cumplimiento de asuntos misionales.
• Asuntos de fuerza mayor, como calamidad familiar o incapacidad física.
• Todos los demás que afecten el desarrollo adecuado de la prueba.</td></tr>
<tr><td>La reprogramación de las pruebas del personal que tenga alguna novedad debe realizarse antes de la fecha de finalización de la ejecución del contrato, en coordinación con el supervisor del presente contrato.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">CIERRE Y ENTREGA</td><td>FASE 3: CIERRE Y ENTREGA</td></tr>
<tr><td>El Contratista debe confirmar que la prueba de cada candidato haya sido registrada y grabada en la plataforma destinada para el desarrollo de la misma.</td></tr>
<tr><td>El Contratista debe entregar en medio digital a la Fuerza Aérea los certificados de los militares que presentaron la prueba, identificados cada uno con el grado, nombre y apellidos.</td></tr>
<tr><td></td><td>El Contratista debe crear una encuesta de servicio y evaluación sobre la prueba y aplicar a cada candidato al finalizar la misma.</td></tr>
</table>

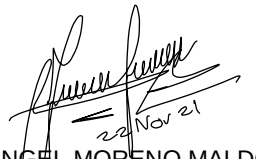
	El Contratista debe consolidar los resultados de esta evaluación, describiendo aspectos positivos y a mejorar. Posterior entregar un informe consolidado de la misma a la Fuerza Aérea.
	El Contratista debe entregar al finalizar cada fase y al completar la totalidad de las pruebas, en el siguiente formato, los datos consolidados como se indica a continuación:

Fecha de presentación de la prueba	GR	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CUERPO	ESPECIALIDAD	NIVEL OBTENIDO MCERL	L	S	R	W

NOTA 1: Las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el Ficha Técnica No. 3 son de obligatorio cumplimiento. El Contratista deberá aportar toda la documentación que considere conveniente con el fin de soportar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas.



TC. ANDRÉS FELIPE MAYA PINEDA
Gerente del Proyecto



TE. MIGUEL ANGEL MORENO MALDONADO
Estructurador Técnico



TC. CIRO ALBERTO DUARTE JAIMES
Ordenador del Gasto